

Almería, un mes . . . 1'25 ptas.
Provincias, trimestre 5'00
Extranjero, un año . . . 50'00
Pagos anticipados.
Director, José García Cruz.

EL PUEBLO

Pidanse tarifas a la Administración.
Comunicados a precios convencionales.
Oficinas: López Falcón, 5

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

ALMERIA 21 ABRIL 1917

NUM. 10

El Alcalde ha perdido la cabeza.

Ayer dió a la prensa el Alcalde escrito supendiendo el acuerdo del Ayuntamiento respecto a la rebaja de 57.000 pesetas en el tipo del arriendo de las carnes frescas y saladas.

El escrito, está redactado con habilidad pero no convoca a nadie. La parte dispositiva dice así:

«Considerando que el primero de los preceptos citados atribuye a los Alcaldes como Jefes de la Administración municipal la facultad de suspender los acuerdos del Ayuntamiento en los casos prescritos en los artículos 169 y 170 de la misma Ley, y que el último párrafo del 169 establece que en los casos de incompetencia (punto 1) de los intereses generales o peligro del orden público podrá el Alcalde suspender los acuerdos del Ayuntamiento dando cuenta al Gobernador que aprobará o desaprobará la suspensión y propondrá a la revocación al Gobierno cuando la crea justa sino perteneciere a su autoridad.

«Considerando que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en la sentencia cuya fecha se ha fijado anteriormente establece como doctrina jurídica aplicable al caso del perjuicio de los intereses generales y como aplicación y forma de aplicación de este concepto de derecho, que esos intereses no pueden ser otros que aquellos que por no tener una verdadera encarnación o representación, o por no perjudicar directamente a particular alguno, tienen por necesidad que quedar encomendados a la vigilancia y solicitud del Alcalde en su carácter de representante del Gobierno cerca del Municipio en el cual sentido los interesados genera es son no solo los que afectan al Estado sino también los que se refieren al Municipio en general independientemente de los intereses particulares de los vecinos o administrados; y que la circunstancia de no obligar en estos casos de suspensión a la expresión concreta y precisa de las disposiciones legales en que se funde como se obliga en los dos primeros casos del citado artículo 169 demuestra la libertad en que la misma ley deja tanto al Alcalde como al Gobernador y al Gobierno para apreciar los casos en que los acuerdos de los Ayuntamientos son contrarios a los intereses generales.

«Considerando que el acuerdo adoptado por el Excmo Ayuntamiento de esta capital en la sesión ordinaria de 16 del actual en cuanto reduce el canon convenido por el arrendatario del servicio de administración y cobranza de varios arbitrios municipales, prescindiendo ahora de que se ajuste o no ajustado a las disposiciones legales vigentes, por ser esta apreciación ajena a la alcaldía, según el precepto terminante del párrafo 1.º del artículo 161 de la citada Ley municipal, es indudable a juicio del que provee que causa perjuicio evidente a los intereses generales del municipio por que sin aliviar las cargas del vecindario merma en una cantidad respetable los ingresos presupuestados como fijos en cuantum consistían en el precio de un servicio contratado, perturba, por consiguiente, la buena marcha de la administración municipal, impidiendo atender en la medida calculada a las atenciones y obligaciones

presupuestas, produce un desnivel entre los ingresos y los gastos en la proporción que representa la rebaja o reducción concedida, y en cierto modo, y por el carácter general de aplicación del principio en que se funda, sienta o establece un precedente que sería funesto de ser invocado y hacer valer por los demás contratistas municipales, así de los encargados de la recaudación de otros impuestos como de los que tienen a su cargo otros servicios propios de la administración municipal contratados por cantidades fijas o por unidades específicamente determinadas en cada caso.

«Considerando que todas estas desviaciones, peligros y desórdenes en la buena marcha administrativa, son constitutivos de perjuicios evidentes que afectan desde luego a los intereses de municipio que el Ayuntamiento representa y administra y que por tanto la alcaldía puede y debe al amparo de los preceptos legales citados impedir la ejecución del acuerdo de que todos esos males se derivan, sin entrar como queda dicho en el fondo del mismo, y sin que esta medida de su pender su ejecución, no obstante su carácter indudablemente, excepcional y extraordinario pueda implicar, ni implique de hecho infidencia o olvido ni menosprecio de los altos, obligados y merecidos respetos que la Corporación municipal inspira en todo caso a la alcaldía presidencial.

«Se suspende el acuerdo adoptado por el Excmo Ayuntamiento de esta Capital en la sesión ordinaria celebrada el día 16 del corriente, por el que se redujo en el 15 por 100 el canon de 387.818,90 pesetas anuales en que está concertado el servicio de administración y cobranza de los arbitrios sobre las carnes frescas y saladas, casa matanza y deguello de cerdos patentes para la venta de bebidas, inquilinatos, cédulas personales, carruajes y Casinos y Circuitos de recreo, del cual servicio es contratista don Francisco Requena Fernández. Dese cuenta de esta providencia al señor Gobernador Civil de la provincia y notifíquese al señor Requena, con los requisitos legales.»

El alcalde, es un cadáver, moral y material, lo ha matado Bishal, con una faca; que es la peor de las muertes que puede tener un alcalde; morir de arma blanca. Pues bien, este cadáver, ha pensado, que acaso no sea hora de darse por muerto, cosa que le ocurre por regla general, a casi todos los cadáveres políticos. Y para resucitar ha pensado en crearse una fuerza...

¿Cuál? He ahí el misterio. La fuerza que el alcalde necesita, es una fuerza personal, escogida por él, y sostenida por su mano. Esta fuerza se la cobra por administración del impuesto sobre las carnes frescas y saladas... Muchos empleados; muchos votos... muchos favores; muchos votos... Una opinión comprada con las arcas municipales, en estos días de escasez, de hambre, de miseria...

Con esta egria el alcalde, podría sostenerse incluso a la fuerza que es en España un modo de ser alcalde o de ser ministro... Y es por eso por lo que el señor Pérez Cordero, volvió de su exilio cuando se vió combatido por Almería; cuando se sintió cadáver... ¿Conviene la cobranza por administración? En cualquier parte, donde se tuviera un sentido exacto

de la estética y de la ciudadanía, por administradores y administrados, si; aquí no. Cobrando el municipio el impuesto, se llegaría, por un aráde mod- lo, a la cobranza del 50 por 100. Con ello había de pagarse, — ¡ejé cito del alcalde,— con el cual, qu da demostrado que sería peor lo uno que lo otro.

¿Es que es buena la idea de la reducción de las 57.000? De ninguna manera. Esta solución, es a go a i como si al Municipio se le hubiese llenado el cue po de llaga; la otra, sería algo peor; sería el cáncer mortal de necesidad. Y véase como, el alcalde, metido en este lío por su propia mano, es principio de su inesperienza, de su mala pañón, de su goi- a, d sus cabalas, de sus intrigas y de otras muchas cosas, que no es momento de decir, porque hay verdades, que no se pueden decir, aunque todo el mundo las piensa. Y véase ad más, como al poner el alcalde en una sola mano todos los resortes económicos del Municipio, ha ocasionado un grave daño a los intereses públicos; ha hecho que Almería pierda 57.000 pesetas de una mano a otra, a pesar de que diga que en este asunto no puso las suyas, pecado as...

¿Puede ser un alcalde, un hombre, que de tal suerte proceda? No. Políticamente, es un farsante; económicamente, es un enemigo de los intereses de Almería; es Abogado de los arrendatarios a veces, y acaparador otras... Si el partido liberal tuviese un átomo de sentido común, el señor Pérez Cordero, habría dejado de ser alcalde. Pero de tal palo, tal astilla.

Todo esto se nos ocurre decir en vista de la actitud del alcalde, y con motivo de la suspensión del acuerdo, que lo lleva como se ha dicho, a la cobranza por administración; que será desastrosa y que llevará la ruina al Municipio.

Dice don Guillermo Verdejo, don José María Muñoz don Rogelio Perez Garcia y otros muchos señores que hoy se titulan silvelistas, que ni mandándolos lo Silvela ni ordenándoselo alguien que mande más que Silvela, aceptar a ellos la jefatura de Manolo Esteban.

A mis años, dice don Guillermo, me van a nombrar jefe. La verdad es señores ex-jefes del silvelismo local que han quedado ustedes peor que el Gallo en Madrid.

Amables lectores

En Almería hay muchas calles y una de ellas se llama calle del General Luque. También en Almería hay muchos autoritarios y una de ellas el señor Alcalde. También hay campando por sus respetos (¡gpedada) una cuadrilla de goltos que un día en la calle tal o cual, usan sus habilidades y ahora parece que le ha tocado el turno de soporiarlos a aque la calle sin que por parte alguna se vea signo de la autoridad municipal, pues en el sitio donde estuvo empalizada la llamada «puerta del Corro» diariamente seña en con una o dos ovejete pedrajás a todo el que pasa por aquel sitio y lo es de su agrado.

¿Verdad que esto está muy bien señores?

¿Le conviene a algún cacique?

Se vende un crédito de 1.000 pesetas contra la Excmo. Diputación provincial, del ejercicio de 1916, en 750, y otros créditos por valor de 5.000 pesetas de ejercicios anteriores, al 50 por 100. Razón, en la Reducción de este período.

Señor Delegado de Hacienda.

Veinos de Huerca de Almería os producen una queja contra la actuación del Inspector que días pasados visitó aquel pueblo para hacer la visita que S. S. había ordenado.

Ese señor Inspector intentó tres exámenes y solo multó a uno, quizá por ser el más desgraciado. Ni el ánimo de nuestros comunicantes ni el nuestro, es denunciar a esos pobres industriales que trastran una vida miserable, nuestro propósito es lamentarnos ante su superior autoridad de que a unos se les caatiga con todo el rigor de la Ley, en tanto que a otros por una perola de arroz y una botella de vino a la ida y otra al regreso se le ponga al amparo de la Ley. La justicia debe ser igual para todo y el que la atropella por un miserable plato de arroz, a costa de justificar su gestión con perjuicios de otros, no merece nuestra consideración.

Quisicosas de la guerra

NOTAS DE JUAN SOLDADO

Después que los ingleses en Vim, bu carón inútilmente la inexpugnable línea Hindenburg, han ido lo fñanc- ses, a ver si la encontraban en la Champaña.

Por que no se puede negar que el mundo entero está intrigado con eso de la línea Hindenburg; y si no que se lo pregunten a Azeitua, a Armando, a Danubio y a Schneider. Ayer me dijo el Cabo Lopez: Mira, Juan, ¿quién te iba a decir a ti que el que o uviera talento?

— ¡Ni el! — le contesté. — Pues, para que veas, ahí está ese generalito de Hindenburg, que es un guyere de los de marca mayor, y sin embargo, dice el Burro Español que es el más grande genio que se ha revelado en el alto mando teutón.

— ¡Así serán los otros! — repliqué. — No lo tomes a chungo, Juan. Tú qué sabes de esas cosas de ciencia? Hará horas que he estado a mondapiatas y a freír caceras con patata maestia; pero, de ahí no pases.

— Es que yo se lo que son quesos, mi Cabo. Y allá en mi tierra, buenas Cabañas que tengo hechas; y así es de gacia ogño, como las togas y piadas de Hindenburg de ov jas, que, a lomo de mi borrica, tengo portadas a Quintanar. Y miristé que los acaparadores, por el aquel de bajales el precio, siempre les encontraban alguna cosa: unas, que tenía muchisísimas; otras, que muchisísimas; otras que si tenían requi son por sacárselas ahina de los moldes; otras, que si llevaban más de cabra que de oveja... De todo le encontraban, mi Cabo, ¡hasta curianas y retoneles! pero, nunca les oí reclamar por que tuvieran talento.

— ¡Toma! Por que eran quesos de La Mancha. Si en vez de ser de allí, hubieran sido de Alemania, otro gallo les cantara.

— En eso estoy yo; que ya quisieran ellos que les cantase otro gallo, por que lo que les canta ahora el chantclair franchute, me parece que les pone las orjas como pimientos murcianos.

Y vamos a lo que iba: Que detrás de los ingleses, han ido los franceses a busarse la línea Hindenburg a la Champaña. Y en vez de la línea, ¿qué no saben ustedes que esto es lo que se encontraron?

— ¿A von Hindenburg? — ¡K! ¡ka hombre! Hindenburg está ahora trazando otra línea que empieza en la batalla del Marne y acaba... con el imperio alemán.

— ¿E tónes, ¿con el Cronprinz? — Conp inzmase ustedes un poco y no desvarien. Después de la batalla de Verdun el Cronprinz se fue a la Mierdauffien y allí está en Pourdariere tomando tónicos y reconstituyentes a base de leche condensada porque tras de aquellos quedó muy estenuado.

Que lástima de queso digo de genio.

Los franceses en la Champaña en vez de la línea Hindenburg, se encontraron con 16.000 alemanes nes prisioneros; 194 cañones, inmenso número de ametralladoras, fusiles y municiones, muchísimos miles de boches muertos y tomaron un porción de pueblos del frente enemigo.

— ¡Re—Betman! — Y no es eso lo peor (para los boches), sino que dicen los franco-ingleses que van a seguir buscando la famosa línea aunque tengan que llegar a Berlin.

— Pues, que echen para comer por el camino; por que por allá no queda nada comestible, ni aún de la clase de insectos nocturnos.

— Ayer mismo, hubo un motín en Stuttgart, por motivo de una patata. Un anticuario sacó a subasta una pata. Y los ricos de la ciudad, que hace once meses que no han probado la carne, ni aún la de ganso, pensaron darse un banquete con aquella pata, a ándola con nabos y zanahoria. Y pujaron, pujaron, hasta que hubo uno que uió tres mil marcos y medio por ella. Se la a ju icaron a aquel pastor, que a dejó pagada. Y cua do al anticuario, la cocinera d je- te seño, fué a recoger la pata, pa a cortarle el pes uzo y e ha a en la cazuela, el anticuario lo le entregó la pata... de la silla real del Pámo el Pajarero.

— ¡R t uenos, y qué charcol — Al enterarse del truco, armó la de Dios es Cristo, el nuevo amo de la pata, y le merió la idem por el gañote anticuario, este se defendió con el tipo de De Dios y un tomo d l Ta mut; las gentes corrian y g itaban espantadas, acumulo se el público, acudió la tropa; y por último terminó el motín, yendo al hospital el comprador de la pata, con una patata rota.

— ¡Y qué mala pata, romperle también un r mol! — No me nombre usted cosas de la mañana, por que me ruborizo. Esta mañana me dijo el Cabo Lopez, que los submarinos alemanes nos habían echado otros dos barcos a pique; uno, el CABO BLANCO, y otro, de Cabo-Teje; y yo le dije: — ¡Mirad Cabo, a mi esos barcos no

me tocará, y sin embargo, se me cubre la sangre a la cara, de vergüenza. Pero si yo fuera Cabo, si esos barcos me tocaran compañeros de graduación, yo le juro a usted que me iban a oír los sonidos, y en B. l. n. se enteraban de que había aquí un Cabo furriel, que aún no había en el buisillo el tarro de la vaselina para tratar con los asesinos extranjeros; sino un cacho de hierro asín, cogido de la cintura.

—¡E!e los hombres!

JUAN

Un caso raro
El corazón al lado derecho

En Santander, una asilada de una casa de caridad, la mala Higini F. Frández falleció el jueves pasado, con síntomas de gastroenteritis, tan intensa y aguda, que los médicos sospecharon se tratase de un caso de envencimiento.

Comunicadas estas sospechas al juez de instrucción, éste dictó auto ordenando fuese hecha la autopsia al cadáver.

Cuando los médicos encargados de practicarla abrieron el pecho para examinar las vísceras, se sorprendieron por que no encontraron el corazón en el lado izquierdo, que es el en que «ha ta ahora ha solido estar».

El cadáver tenía el corazón en el lado derecho.

Intrigados los médicos ante tal fenómeno, quisieron ver si Higini encerraba más aberraciones fisiológicas y siguió actuando con el bisturí y la zaza.

Otra sorpresa les esperaba; el cadáver tenía el hígado en el lado izquierdo.

Claro es que, ante tales cosas, los médicos se ven un poco apurados para decir de qué ha muerto Higini.

Las obras del Matadero

Ayer se celebró, como habíamos anunciado, la subasta de las obras del Matadero público, siéndole adjudicada a don Guillermo López Rull.

¡Por fin que esas obras van a realizarse!

De Tabernas

Para el señor Gobernador

No sabemos dudar de la caballerosidad de quien siempre hemos creído perfecto caballero. Nos referimos a la innegable y caballerosidad de don Manuel Esteban, actual gobernador interino de Almería. Sabemos, sin embargo, que, de no ser en caso de *fortuita* equivocación, los actos de una Autoridad tienen estrecha relación con el honor individual de la persona que la representa. No otros, pues, creemos en que el señor Esteban ajusta los actos de Gobierno a los dictados de su reconocida dignidad.

Muy pocos días hace que desde esta misa columna nos hicimos eco de las quejas justísimas de unos industriales de Tabernas, a quienes el señor Esteban, al cuando nosotros lo creemos—haría inmediatamente lo que en justicia era de hacer.

Esto hizo el señor Esteban, sep que el alcalde tabernero se hizo cargo de sus disposiciones. Si la obediencia del *poncio* la consiente el señor gobernador, nosotros, un poco menos indulgentes, no nos resignaremos a concederle una merced que no se merece. Los intereses de unos ciudadanos están siempre por encima de los caprichos velados de cualquier autoridad incógnita. Porque el señor gobernador, mejor que nosotros, sabe de las injusticias que tales caprichos son pechosos se componen. Y es que las autoridades municipales, aquí como en Bechite, cuando se les llama a la cabeza, los acusos se le deslisan entre vapores

de rebuznos. ¿Verdad que sabe todo esto el señor Esteban? ¡No hay mejor cosa que tener sentido común, aunque alguien diga que es menos común de todos los sentidos!

A ver ahora si el *poncio* tabernero olvida la rebeldía un instante y obedece a la autoridad civil de la provincia. Porque creemos a ciegos que esta honorable autoridad no echará en saco roto nuestras palabras.

Es preciso, urgentemente preciso que los expendedores de cal de Tabernas, los cuales se abastecen en las caleras de Almería, tengan el suficiente desahogo, para que su mezuquina industria, con la cual viven, pueda desarrollarse. Hoy se ven en la imposibilidad de seguir trabajando, gracias a la medida del alcalde que aguantan, quien ha gravado la entrada de la cal con la mitad nada menos de lo que aquí les cuesta a los expendedores.

Estos se nos lamentan juntamente, y esta vez confiamos en la resolución enérgica y digna del señor gobernador, que en le hará saber al alcalde de Tabernas, que no se pueden arbitrar recursos con medidas escandalosas y mucho menos insensatas.

Que no nos veamos en la necesidad de volver a este asunto, señor gobernador.

El mensaje de Romanones al rey

He aquí el texto del mensaje que al presentarle la dimisión del Gobierno por él presidido, ha dirigido a don Alfonso el Conde de Romanones:

Señor:

El profundo convencimiento adquirido de que la defensa de las vidas e intereses españoles no puede hacerse eficaz, mientras nuestra política ante la guerra se desenvuelve dentro de las mismas limitaciones que hasta ahora obligan, Señor, a mi conciencia de patriota y gobernante, conocedor de sus obligaciones ante el presente y el porvenir de su patria, a hacer a V. M. y a la nación las manifestaciones que este documento contiene y adorar irrevocablemente la resolución que tales convencimientos imponen.

Era mi propósito someter a las Cortes esta cuestión, más para ello necesitaba el Gobierno de S. M. llevar a la deliberación de aquellas soluciones concretas que al examinarlas en Consejo, no logró acerca de las mismas la indispensable unanimidad.

Siempre he estado convencido de que la política internacional que permitía engrandecer a España es la emprendida en 1902.

Aquella política se inició por un Gobierno del cual tenía el honor de formar parte y fué reiterada y acentuada en los Tratados de 1904 y 1905 y en las declaraciones de Cartagena de 1907 y 1913.

El estallido de la guerra suspendió el desarrollo de aquella política, pero no debía ni podía a mi entender, rectificarse.

El curso de los sucesos ha roto todo mi convencimiento.

Hace unas semanas al dar cuenta a las Cortes de la última Nota sobre el bloqueo su marino, afirmé que la vida de España no se interrumpiría.

Declaro que, apesar de los esfuerzos del Gobierno, la vida de España corre peligro de interrumpirse.

Se ha labrado en mi ánimo el convencimiento indiscutible de que los problemas que la paz plantea ante el porvenir de cada una de las naciones exigen de España no haya rectificación en el camino iniciado en 1902 sin que esta política implique en modo alguno intervenir en la guerra actual. Pesa en mi ánimo otra consideración.

España es depositaria del patrimonio espiritual de una gran raza. Aspiramos históricamente a presidir

la confederación moral de todas las naciones de nuestra sangre.

Y esa aspiración se malogrará definitivamente, si en hora tan decisiva para lo futuro como la actual, España y sus hijos aparecieran espiritualmente divorciados.

Siendo esta mi convicción en punto que afecta a los futuros destinos de la patria, honradamente no puedo gobernar, sino ajustando a ella mis actos y no dispensándome una honra para la cual nunca será bastante la gratitud mía, depositó en mí su absoluta confianza autorizándome en todo momento para proceder como a mi juicio mejor conviniera a los intereses y al país.

Pero lealmente reconozco, después de haber recogido con patriotismo a la edad las manifestaciones de la conciencia pública, algunas urgencias del propio partido que me honra con su dirección y jefatura; que hoy una gran parte de la opinión española no participa de mi convicción.

Para quien sienta hondamente su condición de liberal y noblemente sobrelleve las responsabilidades del Gobierno en una democracia es un imposible moral gobernar contra el sentir público.

Ni debí ni quiero gobernar contra la opinión.

No lo comparto pero ante ella me rindo,

Y por eso pongo en manos de vuestra majestad la dimisión del Gobierno que tengo la honra de presentar.

Esta dimisión tiene carácter irrevocable.

Por eso no someto a V. M. la elección de dos políticas, sino que declaro resueltamente hoy no puedo seguir asumiendo conforme a mis convicciones las responsabilidades del Gobierno de mi país.

Alvaro de Figueroa.

“El Arpón”

Mañana domingo, a las seis de la tarde, indefectiblemente saldrá «El Arpón», el valiente semanario.

«El Arpón», va a introducir grandes reformas.

Por el pronto, publicará una nota gráfica en todos los números de palpitante actualidad.

Además, ha formado su redacción con los escritores de mayor reputación en Almería. «El Arpón» deben leer todos los almerienses. Valdrá tan solo cinco centimos, aunque cada número, teng un valor de 5.000 duros.

Se advierte a todos los lectores, que a las seis y media se habrá agotado la primera edición, y que la segunda se repartirá a los suscriptores de EL PUEBLO el lunes por la mañana, aumentando la sección gráfica y las últimas noticias locales de la noche del domingo.

EN VARIEDADES

Soborno

«Soborno» es el título de un drama moderno. Este drama que consta de veinte episodios como aquellas viejas tragedias giegas, es un drama humano, intenso y emocionante que se va a representar en Variedades de la semana próxima. Tomará parte en él 560 artistas y el público podrá admirar los más bellos y los más bellos países donde el drama se desarrolla.

«Soborno» es una obra de tesis no una obra fantástica. En este drama se han recogido todos los problemas humanos considerándolos en dos afirmaciones; el bien y el mal. Acaso su mayor acierto, sea la originalidad. Hasta ahora se ha guardado un respeto extraordinario a una casta social dueña de todos los privilegios, a la casta de

los reyes del dinero. El rey del hierro, el rey del acero y el del carbón son a los ojos de las ventas reyes de hecho, que mediante el soborno lo tienen todo, hasta el reinado del derecho. Y así ocurre, que estos reyes, estos semidiosos influyen en la vida de los pueblos tan directamente que todo está supeditado a su voluntad. Se arman los pueblos unos contra otros por las maquinaciones de estos diabólicos personajes; se matan los humildes para justificar el alza en sus productos o la quiebra del audaz...

De todo hacen negocio; del dolor, de la sangre, de la ruina, y allí en sus secretas Asociaciones en sus aparentes Consejos de Administración poniendo de gobierno a reyes, se acurda lo mismo la exaltación de un aliado a los más elevados cargos como el asesinato de un hombre insignificante que no se presta a sus maquinaciones.

«Soborno» pues, es el drama más interesante, más completo que ha producido el arte cinematográfico. La Empresa de Variedades al realizar el sacrificio de ofrecerlo al público almeriense ha demostrado una vez más su extraordinario acierto por el cual le felicitamos.

¡Es el colmo!

En otro lugar de este periódico publicamos un anuncio en el cual se ofrece ceter un crédito de mil pesetas por 750. Se trata de un acreedor de la Exma Diputación Provincial que aburrido y desesperado de hacer gestiones infructuosas para lograr el cobro de lo que legítimamente le pertenece, acude a este medio por si a algún protegido del caciquismo, con influencia quiere aprovechar esta ocasión y ganarse unas pesetas al mismo tiempo que al acreedor le hace un servicio.

Que una excelentísima Corporación llegue a esto es ¡un colmo!

Después de esto no se nos ocurre mas que preguntar a algún cacique si no le convendría a él el negocio que se propone en el anuncio, cosa que no sería extraño, pues no sería el primero que lo ha hecho y sino que lo diga el Alcalde.

Dichoso país!

Las substancias siguen subiendo; y aquí, cualquiera día, (lo estamos viendo) para comerse un cundi, va a ser preciso pedir que nos lo arrojen del París.

El carbón tiene precios tan ilusorios que ya muchas cocinas son oratorios; y para asar arenques la pobre Pias vale de la llama de una bujía.

Todo está caro, todo. ¿La carne? Caro; si ya no me carne en el carnicero.

¿Las patatas? ¡Canast! No ilusionarse; quien se acerca a una «papa» sin presumir de señora la pampinosa.

La verdura, los huevos, el «bacalado», la leche, las judías y hasta el salvado, todo se va alejando de nuestras bocas como diz que se alejan las aníacas.

La pulga ya no salta y según advierto, van adquiriendo todas color de muerto. Lo único, lectores, que a nuestra vera jamás sube ni baja, jamás se altera, por mucho que nos sope plagas y males es la temperatura de los frescales.

K. T.

EL INVENTOR DEL PERISCOPIO

Varios periódicos han dicho que el inventor del periscopio, el ojo del submarino, fué un francés; pero una publicación yanqui afirma que el inventor del primer aparato de esta clase, usado en la guerra náutica, fué inventado por Thomas Doughty en 1864. Por aquel tiempo era el inventor maquinista jefe de la marina de los Estados Unidos. Doughty iba en el monitor de orres «Oage» que formaba parte de una expedición por el «Rojo» y como el enemigo hostilizase cons

tantemente a los artilleros, Doughty montó en el barco un tubo de hierro que llegaba desde la cámara de las máquinas hasta cierta altura sobre el puente, y llevaba en sus extremos una combinación de espejos que permitía ver costa desde el barco. De este modo, sin exponerse a fuego ninguno de sus tripulantes, sabían a bordo cuando se acercaba el enemigo y se daba orden de fuego a los artilleros. El enemigo concluyó por mirar con respeto a «Oage», gracias al invento; por entonces no soñaba siquiera su autor que llegaría a ser utilizado en la guerra más grande del mundo.

El inventor del periscopio murió en 1896 después de haber prestado excelentes servicios en la marina.

DE SOCIEDAD

Se encuentra muy mejorada de su dolencia, la respetable señora doña Ana Jesús García, hermana de nuestro inolvidable maestro Pedro Jesús y viuda del querido amigo don Juan Rumi.

Muy sinceramente deseamos el total restablecimiento de tan virtuosa señora.

Se encuentra en Almería el Comandante de Estado Mayor don Juan Sguí con su bella esposa quienes mar harán seguidamente Madrid.

Tribuna libre.

Todos conocéis las veladas académicas que don Antonio Marín viene haciendo contra los que tenemos la desgracia de dedicarnos a la industria funeraria y como precisamente de las immoralidades que nos acusa es él el que las realiza para que el público se dé exacta cuenta publica la siguiente carta.

«Amigo don Augusto: Suponiendo que mañana estará usted algo tranquilo, quiera hablar con usted, a la hora de costumbre.

Espero, pues, que me diga el sitio pues ya sabe que esto le es indiferente a su buen amigo, Marín.

P.D. Como verá voy por el 15 ¿que hacen ustedes que no han hecho ya 30? A mal tiempo buena cara.»

Fórmese el juicio que merezca esta curiosa epístola y hasta la próxima.

JOSÉ CAÑADAS

Hemos recibido una atenta carta de don Manuel Sánchez Ramiéz desmintiendo que «haya ostentado el título de redactor de este periódico y dándonos amplias y satisfactorias explicaciones que agradecemos al comunicante.

Notas breves.

Solicitudes

Don Manuel Oland Córdoba ha solicitado licencia para colocar sillas y veladores frente a la fachada del Teatro Variedades, y cetera conlindante al mismo.

También solicita permiso de esta alcaldía don Antonio Peláez Quintana, para obrar la fachada y una casa en la calle de Luis Salute.

Don Emilio Leseduarte Fuentes solicita la plaza de trompa primera de la banda de música municipal.

Doncino

Este célebre artista que durante algunos días hizo las delicias del público almeriense debutó ayer en Meilla, donde alcanzó un merecido triunfo.

Pasaporte

En este Gobierno civil se ha expedido pasaporte a José Céspedes, y cinco de Barja, que marcha a Francia para asuntos propios.

Expediente

Ha sido elevado al ministro de la Gobernación el expediente instaurado por el ayuntamiento de Fondón, con motivo de los daños que causaron los temporales en aquel pueblo.

POR TELEGRAFO

Informaciones de España y del Extranjero

Lo que dijo Melquiades Alvarez

Madrid, 20
Han sido comentadas en los centros políticos las declaraciones de don Melquiades Alvarez, que se publicaron en el «Heroldo» ayer sobre su viaje a Paris y sobre el problema de España ante la guerra.

García Prieto recibe...

Madrid, 20
Después de las 11 de la mañana regresó de palacio a su despacho el señor García Prieto, recibiendo al Director General de Seguridad y a los ministros de Instrucción Pública, Gracia y Justicia y Estado. Luego, le visitaron el representante de Portugal y muchos senadores y diputados.

Lo que dice el presidente

Madrid, 19
El señor García Prieto ha recibido a los periodistas, exponiéndoles la actitud del Gobierno. Les dijo que confiaba en la cooperación de la prensa, la cual ve en él un hombre de buena voluntad que procediendo con altruismo no dudó en aceptar el poder en los presentes momentos, y que lo «hizo todo» para evitar que cayese el partido liberal por estimar que su continuación en el poder es conveniente a la corona y al país.

Otra conferencia

Madrid 20
Antes del Consejo de ministros conferenció el señor García Prieto con el encargado de negocios extranjeros de Inglaterra y con el Marqués de Cortina.

Lo que dice el marqués

Madrid 20
El marqués de Cortina ha conferenciado hoy con los periodistas diciéndoles que esta satisfechísimo de su gestión. Ha conseguido cuanto tuvo el honor de encargarle el Gobierno. Gracias a sus gestiones, se ha firmado ya el convenio plenipotenciario, por el cual Inglaterra se compromete a facilitarnos carbón, ferromanganeso, sufato amoníaco, hojalata y otros productos, a cambio de naranjas, minerales y sobrantes de otros productos españoles. Respecto de los fletes, dijo que pueden fiarse barcos, por españoles e ingleses siendo el flete comercial entre España e Inglaterra solamente. También nos faculta para utilizar barcos neutrales.

El señor Burrell ocupadísimo

Madrid, 20
El ministro de la Gobernación después de dar posesión a Francos Rodríguez de la carter de Instrucción, recibió algunas visitas en su despacho oficial. Conversó con los periodistas sobre el problema de las subsistencias. Dijo que continuarán en sus puestos los altos funcionarios del Ministerio.

No lo quiere

Madrid 20
Aseguran que el señor Silveira ha rechazado la Alcaldía de Madrid.

¿Cual será su criterio?

Madrid, 19
Reina gran expectación por conocer los primeros actos del Gobierno sobre su criterio en la cuestión internacional.

En los círculos políticos

Madrid, 20
El memorandum de Romanones continúa siendo el lema, en los círculos políticos, afirmandose que el gobierno de García Prieto será un ministerio relampago.

Consejo de ministros

Madrid, 20
Esta tarde a las cinco se reunieron los ministros en Consejo, tratando de las cuestiones de actualidad.

Parte inglés

Madrid 20
Durante la noche avanzamos hacia Vilers y Suls Corin. El número de prisioneros hechos entre franceses e ingleses desde el 1 de Abril, asciende a 31.700 y 317 fiones.

Parte francés

Madrid 20
Continúa el éxito de nuestras tropas en todo el frente. Los alemanes han abandonado completamente la ibera norte del Wisne.

Parte ruso

Madrid, 20
Solo se han registrado tiroteos.

Varias noticias

Madrid, 20
El Emperador de Austria ha recibido en Audiencia solemne al Emperador de España.

—Se han enviada a Rusia 500 revivieros franceses para organizar las vias férreas.

—Parece que los austroalemanes han abandonado la ofensiva contra el Trentino.

Los austriacos retiran las tropas.

Sarah Bernhardt

Madrid 20
Dicen de Nueva York que la eminente artista francesa halla gravísima.

La solución de la crisis.—Alba en Hacienda.—La conferencia con Alhucemas

Madrid, 20
Interrogado el ministro de Hacienda por los periodistas, respecto a su permanencia en el cargo, dijo que el nuevo Presidente le había hecho consideraciones de tal índole y a argumentos de tanta fuerza, que se vio obligado a aceptar el ofrecimiento.

Si los hombres colocados a cierta altura dentro del partido liberal—dijo el nuevo presidente—no me prestan su apoyo, entonces me veré obligado a dimitir el cargo que el rey se ha servido hacerme.

Ante estas consideraciones y otras contingencias de orden político, entre ellas, el señor Alba ad-

quirió el convencimiento de que debía continuar en el poder el partido liberal, acudiendo a los ruegos del marqués de Alhucemas.

Para esto—añadió el señor Alba—existen además otros motivos de índole parlamentaria, por ser yo el autor de la ley de Autorizaciones que deposita en manos del ministro de Hacienda, medios para resolver los problemas económicos planteados en la actualidad.

Después hemos hablado de política económica y del problema internacional, y tengo la satisfacción de manifestarles, que el señor García Prieto ha aceptado mi programa de reconstitución de la hacienda, que en líneas generales le expuse.

Respecto a la política internacional, terminó diciendo el señor Alba, incidimos en atenernos a la norma que sobre ella señalaba el mensaje de la corona, ratificando ahora, que no se hará ni la más leve modificación de criterio, sin contar con el concurso del parlamento.

El apoyo de Romanones.—Lo que hablaron el Conde y el Marqués

Madrid, 20
Ya se conocen los términos en que hablaron los dos presidentes en la consulta que el señor García Prieto hizo a Romanones.

Ete al saber por aquel la decisión de don Alfonso de confiar el poder, le contestó:

—Aceptalo desde luego pues tienes incondicionalmente mi entusiasmo a oyo.

Comentarios políticos.—Crisis trascendental

Madrid, 19
En el salón de conferencias del Congreso se concede una importancia trascendental a la crisis actual, en cuanto al desarrollo de la política exterior, ante los últimos repedamientos de buques españoles.

La expectación es grande en todos los círculos políticos.

Coñac Jerezano

Su finura y buen paladar, dice que es magnífico. Lito pesas 225.—Gafé Suizo.

Los exploradores

Que componen la Tropa de Almería concurrirán el Domingo 22 del corriente a las 8 y media de la mañana al Dominio Social para su excursión semanal al sitio denominado La Mojoneta.

Los que deseen come en el mismo entegará 0'40 céntimos al instructor y 1'10 a hasta el sábado a las 9 de la noche.

LOTERIA NUM 2

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas, y billetes dobles; a 5 pesetas décimos para el sorteo del día 21.

Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

Bar Frutero

Café.—Chocolate.—Helados.—Cerveza.—Bulevar, 44.

PUNERARIA
La Nueva Malagueña
DE
José Cañadas Ramón.
Granada, 20, (frente a la Ferretería de D. José M. Lucas.)
Esta nueva casa no pactará ni se confabulará nunca con ninguna otra, para lesionar los intereses de sus clientes.
Servicios mejores y más económicos que los demás establecimientos de su clase.
20, GRANADA, 20

Banco Español de Crédito
Capital 20.000.000 de pesetas.
AGENCIA EN ALMERIA
Caja de ahorro.
Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.
Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Comprese toda clase de material fotográfico usado. ESCOZ, fotógrafo. Plaza de Canarias, 1.
Victoria El más acreditado, el más económico, el mejor servicio es el hotel Victoria. Calle de Astelar.
Indalecio Gran fábrica de pavimentos hidráulicos y fabricación especial de jabones blancos y azules. Precios económicos. Blanco, 5 céntimos libra. Azul, 4 céntimos libra. Granada, 53.
Se venden dos hermosas casas de reciente construcción, al sol saliente, en la planta y de una nave, situadas en la calle Ramos. Darán razón en la imprenta de este periódico.

PARA CURAR

Toda clase de **DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA,** son eficacísimos los **COMPRIMIDOS RHODINE**
(Sté. Usines du RHONE-PARIS)
Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

ASOMBROSO!!
el éxito alcanzado por la nueva AGENCIA establecida para RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y REVISION DE PORTES
S. flores comerciantes: A esta casa que funciona legalmente, debéis acudir para cuantas reclamaciones tengáis que formular a los ferrocarriles. Nadie puede ofreceros más actividad, ni mayores garantías de éxito que la dirigida por el agente de negocios,
José Alcaza Gimenez
Méndez Núñez, 22, bajo

se necesitan en el Coto bilbaino para bajar mineral a la estación de La Calahorra.
Carros
Dirigirse, a Príncipe, 11, bajo
Luis López y Compañía
IMPRESORES
Castelar, 2.—Almería
Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía.
Consultar precios.

DE INSTRUCCION PÚBLICA
De Ministerio
Ha sido jubilado el Maestro del Alquíán (Almería) don Camilo Torrecillas.
Se ha remitido a la Gaceta, para su publicación, la convocatoria para proveer por concurso general de traslado las escuelas vacantes con arreglo a la base siguiente:
Las Escuelas que han de proveerse serán las contenidas en la relación provisional de 14 de Febrero último, introduciéndose algunas modificaciones.
Del consejo.
El pleno del Consejo de Instrucción pública ha acordado informar que procede la continuación en la enseñanza, no obstante haber cumplido la orden reglamentaria, del catedrático de Granada don Andrés Marjón.

Cádiz, proponiendo al ministro que se abrevien los ejercicios de la oposición.

Centro general de negocios.
Se gestionan cuantas reclamaciones quieran intentar los interesados contra los impuestos municipales para lo que se cuenta con un competente letrado para su dirección y desarrollo. También se gestiona el cobro de facturas, créditos y toda clase de asuntos civiles, gubernativos y contencioso administrativos.
El Agente,
Antonio Bascañana Gimenez.

Comoosturas. Se hace saber al público que en la antigua casa de Doña Paz, se componen toda clase de objetos, por delicados que sean. Se colocan torres a los quitasols.—8, Recojos, 8.

Juan Criado González.
ALMERIA
Expenduría de explosivos y efectos de caza
P. Nicolás Salmerón, 4, Almería

En la misma sesión se aprobaron los expedientes de oposiciones anunciadas para proveer las plazas de Caligrafía de los Institutos de Almería, Mahon, Figueras y

BIARRON TADAS, MAGNIFICAS

AGUA DE MORATALIZ

INFALIBLES PARA EL ESIAOMA

Depósito en Almería, Príncipe, 11, y en todas las droguerías, farmacias y hoteles.

Y O S T M O D E L O 2 0 - A

Visible, sin cinta, tabulador y tecla de retroceso.

Sucursal en Almería, Príncipe, 11.

BROTONS

Fábrica de alpargatas
Granada, 26
ALMERIA

BONIFACIO GARCIA:

Gran existencia en camas de hierro y madera.—Cuadros.—Vajilla.—Objetos de loza y cristal.—La casa más antigua en su clase.

Tiendas 1 y Plaza de Nicolás Salmerón.

RELOJERIA FRANCESA

Príncipe, 1A José Serrano Príncipe, 1A

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN JOYERIA. PLATERIA, RELOJERIA, OPTICA Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Precios económicos

Casas recomendadas:

Julio Bou Carpio. Embarques y reexpedición de mercancías. Despacho de Aduanas. Consignaciones, tránsitos, comisiones y seguros. Transportes combinados de domicilio a domicilio. Calle de Aguilar Martell, esquina a la de Arapiles. Teléfono 252. Corresponsales en Barcelona, Valencia y Alicante.

Gabriel Carrizjal López. Rambla Alfarreros, 6. Azúcares, arroces, cafés, chocolates y todo lo concerniente al ramo. Marcas las más selectas. Precios los más económicos.

Pedro Plaza Grandos. Paseo del Príncipe, 35. Calzado de lujo. El mejor y más barato.

Los ponches más exquisitos que se sirven en el público en el café económico de don Juan Montiel, P. del Mercado núm. 10.

La Bombilla. Real, 43.—Cenas económicas. Manzanilla «La Flamenca». Vinos y licores finos. Chocolates y almuerzos.

Trinidad Prior Delgado. Profesora en partos. Calle Murcia.

Cooperativas populares. Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos. El Transvaal uces, 40.

EL TRIUNFO

Droguería y Perfumería

Gran establecimiento de drogas y productos químicos. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales. Ortopedia y artículos de goma.

Carburo, Zotal y Aceite de hígado de bacalao puro y fresco. Perfumería española y extranjera.

Plaza de Nicolás Salmerón, 3, (Puerta de Purchena), Almería.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbumes 6.º y 7.º, titulados

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3,30 pesetas. En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial. Especialist en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana. Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribico completo.

Tip. EL PUEBLO.

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras
ENRIQUE MOTA PRINCIPE, 5

Muy señor mío: Deseando contribuir modestamente al desarrollo y bienestar de los hogares modestos, me permito manifestar que esta Casa ofrece en inmejorables condiciones sus artículos, todos de primera calidad, con grandes facilidades para el pago como observarán por el siguiente cuadro.

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 a 20 pesetas	1	2	4
id. id. 20 a 30	1 50	3	6
id. id. 30 a 40	2	4	8
id. id. 40 a 50	2 50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega del 20 por 100 al hacer la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas p... e un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Queda de usted affmo. seguro servidor,

ENRIQUE MOTA

Para más informes, su agente Gerónimo Mota, Cruces, 4.

Sulfato de cobre. Carburo de calcio.

BAZAR DEL LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

Servicio directo

sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para

hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o vice versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

TORIBIO ALVAREZ DENTISTA

Plaza de Nicolás Salmerón, 1.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y faja para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral. Fundas de náctas. Efectos de viaje. Colchones bastillados.—CCYETANO LEDESMA, Noria, 28.

Francisco Criado Sanchez

ARMERO
Casa fundada en 1873
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expenduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reforzado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden ambicionar, por lo que es preferido.

AGENCIA DE NEGOCIOS Seguros.-- Reclamaciones a los ferrocarriles.

JOSÉ ALCARAZ GIMENEZ

Mendez Núñez, 22, bajo.

Establecimiento de comestibles. CRUCES, 40. Termina el 5 de Diciembre del mismo año, en la que por suscripción diaria de 5 a 25 céntimos, se facilitan gran cantidad de géneros para las Pascuas de Navidad.